



¿Y tú, qué sabes
de tu **AFORE?**

BOLETÍN DE PRENSA

28 de junio de 2004

Boletín de Prensa N° 11/04

- Se autoriza el inicio de operaciones de IXE Afore, S.A. de C.V.
- IXE AFORE ingresa al sector con la quinta comisión más baja del mercado.

El 23 de junio pasado se realizó la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, presidida por el licenciado Francisco Gil Díaz, Secretario de Hacienda y Crédito Público, destacándose el siguiente acuerdo:

1. Autorización para que inicie operaciones una nueva Afore

Como resultado del proceso de "Certificación Operativa" realizado por la CONSAR a partir de la solicitud presentada por IXE Banco, S.A., se autorizó la organización y operación de una nueva Afore y su correspondiente Siefore que se denominará de la siguiente manera:

IXE Afore, S.A. de C.V.	IXE Siefore, S.A. de C.V.
-------------------------	---------------------------

Esta autorización se acordó una vez que la CONSAR certificó que el solicitante cuenta con los requisitos legales de organización, operación, funcionamiento y de infraestructura que le permitirán, de una manera profesional y segura, administrar las cuentas individuales de todos los trabajadores que les confíen sus ahorros para el retiro y deberán iniciar operaciones en el transcurso de los próximos 60 días.

2. Comisiones

Adicionalmente, se aprobó la estructura de comisiones que dicha Afore habrá de cobrar por la administración de las cuentas individuales de los trabajadores, ubicándose por debajo de la media del mercado al cobrar una comisión equivalente sobre saldo de 0.69%, lo que la convierte en la quinta Afore más barata del mercado.

Como consecuencia de la entrada en operación de esta nueva Afore, el promedio de comisiones equivalentes sobre flujo a 25 años se sitúa en un nivel **32% inferior** al nivel de comisiones que existía en el sector en enero del 2003, al haber pasado de 1.11% al nuevo promedio de poco menos de 0.76%.

Comisiones Equivalentes a 25 años

Afore	Sobre Saldo (% anual)
Azteca	0.56
Actinver	0.59
Inbursa	0.64
Banamex	0.67
Ixe	0.69
XXI	0.70
ING	0.74
Promedio	0.76
Bancomer	0.76
Santander Mexicano	0.79
Principal	0.80
HSBC	0.88
Banorte Generali	0.98
Profuturo GNP	1.05

(1) SBC: Salario base de Cálculo. Monto que resulta de dividir la aportación obrero patronal y del gobierno a RCV (sin cuota social) entre 6.5%.

Cifras al cierre de mayo de 2004. Supuestos: trabajador con un ingreso de tres veces el salario mínimo; saldo inicial de \$30,468.54; tasa de rentabilidad de 5% anual real, y plazo de proyección de 25 años.

La estructura completa de comisiones de la Afore queda de la siguiente manera:

CONCEPTO	COMISION
Comisión Sobre Flujo	1.10% del Salario Base de Cálculo
Comisión Sobre Saldo	0.35% anual
Descuentos por Permanencia del Trabajador en la Afore	0.02 puntos porcentuales en la comisión sobre flujo por cada año de permanencia hasta llegar a una comisión de 0.80% en el año 16
Estructura decreciente en la Comisión sobre saldo	La Comisión sobre saldo disminuye 0.01 puntos porcentuales cada año en la fecha de aniversario de inicio de operaciones hasta llegar a una comisión de 0.25% en el año 11.

3. Implicaciones

La entrada de este nuevo participante, decimotercero en este mercado, favorecerá una mayor competencia entre las Afores en beneficio de los trabajadores al contar con más opciones de elegir administradora.

Asimismo, la incursión de un nuevo participante en el sector representa una señal inequívoca de que se han flexibilizado las barreras de entrada que existían en el pasado en esta industria.

Entre algunas de estas medidas de flexibilización destaca la de haber facilitado el proceso de traspasarse de una Afore a otra. Derivado de ello, los trabajadores hoy pueden cambiarse fácilmente de Afore, al contar con mayor y mejor información sobre lo que ofrece cada una de las Afores en materia de comisiones, rendimientos y servicios. De igual forma, al entrar nuevos participantes en el sector, se fomenta la sana competencia toda vez que al ofrecer mejores condiciones a los trabajadores, pueden resultar una opción atractiva para éstos.

En concreto, la inclusión de nuevos participantes se traduce en más opciones de donde elegir y en Afores que se ven obligadas a mejorar sus productos y servicios a fin de seguir contando con la confianza de sus afiliados en el manejo de sus recursos.

* * *